



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 448

PROPONEN EXHORTO PARA CONOCER ESTADO ACTUAL DE ADEUDOS CON ISSSTECALI

- **La diputada Alejandrina Corral Quintero presentó la propuesta de exhorto al director del ISSSTECALI, Dagoberto Valdés Juárez**

Mexicali, B.C., miércoles 12 de febrero de 2025.- La diputada Alejandrina Corral Quintero presentó una propuesta de exhorto al director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), para que se informe al Congreso sobre la actualización de los adeudos que por concepto del entero de cuotas y aportaciones le deben el estado, los municipios y organismos públicos incorporados.

Así mismo, se solicita información sobre los resultados obtenidos del decreto ejecutivo emitido por el Poder Ejecutivo respecto a la condonación de hasta del 99% de recargos por adeudos de cuotas y aportaciones a ISSSTECALI.

Al presentar su propuesta, la legisladora expuso que “el impacto de esta deuda también se refleja en la calidad y la cobertura de los servicios que el Instituto puede ofrecer. Los hospitales y clínicas del ISSSTECALI ya han reportado escasez de medicamentos, falta de personal capacitado y equipo obsoleto”.

“Debemos contar con toda la información financiera posible, de forma actualizada y precisa, para conocer el estado actual de los adeudos que las autoridades tienen con el ISSSTECALI, para estar en condiciones de realizar un diagnóstico real respecto al sistema de pensiones y jubilaciones, para hacer un trabajo legislativo íntegro y certero”, subrayó.

Además, indicó que esta deuda histórica pone en entredicho la sostenibilidad del sistema a largo plazo, porque si las autoridades no cumplen con sus obligaciones patronales y no se implementan medidas para solventar el déficit, los trabajadores activos no podrán contar con un sistema de pensiones viable para cuando llegue su momento de jubilación.

Por lo que el Congreso del Estado emite atento exhorto al director de ISSSTECALI, Dagoberto Valdés Juárez, para que proporcione un informe con el monto total actualizado a la fecha, una relación de las entidades públicas que no estén enterando las cuotas y aportaciones correspondientes, los procedimientos administrativos que haya iniciado para la recuperación de dichos adeudos y en su caso la justificación de por qué no se han realizado.

En ese contexto, se solicita también la información sobre las entidades públicas que se acogieron al Decreto Ejecutivo, las características del convenio celebrado entre las entidades públicas y el ISSSTECALI, así como el monto total de lo que se haya condonado.